



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



CIRCULAR No. **040**

PARA: Señores Notarios Departamento de Atlántico

DE: Superintendente de Notariado y Registro

ASUNTO: Salvaguardia del protocolo con ocasión tragedia invernal

07 FEB 2011

Respetados señores Notarios:

En atención a la comunicación de la doctora Cielo Támara Hoyos, Directora Ejecutiva de la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta, entidad que administra el archivo histórico del departamento del Atlántico, les comunico que con el fin de salvaguardar el archivo notarial, está a disposición de todas las Notarías de ese departamento afectadas por la tragedia invernal, las instalaciones de la Corporación.

Las Instalaciones de la Corporación, están localizadas en el Antiguo Edificio de la Aduana de Barranquilla, vía 40 36 – 135. Para cualquier solicitud al respecto, favor contactar al doctor Adriano Guerra, Director del Archivo Histórico del Atlántico, teléfonos 3514425 y celular 3007718648.

Cordial saludo,

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA

*Proyectó: Gladys E. Vargas B.
Coordinadora Grupo Notarial Oficina Asesora Jurídica
VºBº Carlina Gómez Durán
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)*



Certificado
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co

50 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia